



# **INFORME DE EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD**

**HOSPIHOGAR S.A.S**

**NIT: 804010576-1**

**AÑO 2025**

## **INTRODUCCIÓN**

El presente informe detalla la ejecución de la programación de participación social en salud de la IPS Hospihogar SAS durante el año 2025, respaldado por evidencias documentales de las actividades realizadas. Este mecanismo, resulta fundamental al permitir que la ciudadanía ejerza control social sobre los servicios de salud, contribuyendo directamente a la mejora de la calidad, oportunidad y pertinencia en su prestación. La participación activa de los ciudadanos no solo fortalece la rendición de cuentas, sino que también integra las necesidades, prioridades y percepciones comunitarias en la toma de decisiones institucionales, promoviendo un sistema de salud más equitativo, accesible y centrado en el usuario. A lo largo del documento, se describen las acciones implementadas, sus resultados cuantitativos y cualitativos, así como las lecciones aprendidas para optimizar futuras intervenciones.

# Eje 1: Fortalecimiento institucional para la garantía del derecho a la participación

## 1 LÍNEA: E1La

**Meta:** Asegurar los recursos financieros y humanos para el desarrollo de las actividades de PPS

**Actividad:** Realizar una reunión con la alta dirección para obtener la aprobación de los recursos humanos y financieros destinados a las actividades de participación social para el presente año

**Evidencia:** se adjunta acta de reunión con la alta dirección

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FTDE-01
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01

FECHA: Enero 22 de 2025      HORA: 3:20pm  
 TIPO DE REUNIÓN: aprobación de recursos para Participación Social año 2024

ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
Georgina Vesga Entralgo	Gerente
Ana Lucía García Sandoval	Atención al Usuario
Darlin Tatiana Contreras	Auxiliar de enfermería y administrativa

INVITADOS	
NOMBRE	CARGO
Ana Milena Basto Ruiz	Coordinadora de calidad

**AGENDA**

1. Saludo inicial
2. Dar a conocer la propuesta de las actividades de Participación Social planeadas por parte de la institución para el año 2024
3. Crear un cronograma inicial con las actividades planeadas
4. Solicitar la aprobación de un presupuesto por parte de la alta dirección
5. Priorizar las actividades principales
6. Generar el acta de la reunión
7. Propositiones y varios
8. Fin de la reunión

**OBJETIVO:** desarrollar reunión con la alta dirección de la empresa con el fin de obtener la aprobación de los recursos para realizar las actividades de Participación Social para el año 2024 de la IPS Hospihogar S.A.S.

**DESARROLLO**  
 Siendo las 3:20 pm del día jueves 22 de enero del año 2025, se reúnen en la oficina de la Coordinación del Programa de Atención Domiciliaria la señora Georgina Vesga Entralgo gerente de la IPS Hospihogar S.A.S, junto con la señora Ana Lucía García Sandoval

	DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	Código: FTDE-01
	ACTA DE REUNIÓN	Versión: 01

encargada de la atención al usuario de la IPS, al igual de la señora Darlin Tatiana Contreras en representación de la coordinación del área de enfermería y procedimientos y como invitada la coordinadora de calidad Ana Milena Basto Ruiz.

**Observaciones:**

**Próxima Reunión:**

Hora:  

ANEXOS:    Si ( )    NO (x)

CONSTANCIA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Georgina Vesga Entralgo	Gerente	
Darlin Tatiana Contreras	Auxiliar de enfermería y administrativo	
Ana Milena Basto Ruiz	Coordinadora de calidad	

## 2 LÍNEA: E1La

**Meta:** Asegurar los recursos financieros y humanos para el desarrollo de las actividades de PPS

**Actividad:** Brindar formación a la persona encargada del sistema de Información y atención al usuario (SIAU) sobre participación social

**Evidencia:** se adjuntan diapositivas usadas para la capacitación de la persona encargada del SIAU.

**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador

### Derecho a la Participación Ciudadana en Salud y el Derecho a la Salud

Bienvenidos a esta presentación sobre los derechos fundamentales que involucran la participación ciudadana en salud y el derecho a la salud. Estos derechos son esenciales para garantizar que las comunidades tengan voz en la toma de decisiones sobre su bienestar y acceso a servicios de salud de calidad.


**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador

### Derecho a la Participación Ciudadana en Salud

#### Derecho a la Salud

El derecho a la salud es la posibilidad de disfrutar de bienes, servicios y condiciones adecuadas que permitan el bienestar individual y colectivo

La participación ciudadana en salud es el ejercicio de derechos y deberes para propender por la salud individual, familiar y comunitaria, contribuyendo a la gestión y veeduría de los servicios de salud



**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador


### Tipos de Participación en Salud

**Participación Social:** responde a intereses individuales y colectivos en la gestión de la salud.

**Participación ciudadana:** ejercicio de derechos y deberes para mejorar la salud comunitaria

**Salud Comunitaria:** derecho de las organizaciones comunitarias a participar en la planeación y gestión de la salud

**Participación en Instituciones SGSSS:** interacción de los usuarios con los servicios de salud para mejorarlos



**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador

### Política de Participación Social en Salud


Adoptada por el Ministerio de Salud y Protección Social en 2017, busca garantizar el derecho a la participación en salud y fortalecer la participación ciudadana en decisiones relacionadas con la salud




**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador

### Objetivos de la PPSS

- Fortalecer la capacidad institucional para garantizar el derecho a la participación
- Promover la participación social y empoderar a la ciudadanía
- Incentivar el control social en salud
- Promover procesos de gestión con participación ciudadana



**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador

### Control Social en Salud


El control social es crucial para garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión de los recursos de salud. Permite a los ciudadanos vigilar y participar en la toma de decisiones sobre la gestión pública



**hosp Hogar**  
Ministerio de Salud de El Salvador

### Conclusión:

La participación ciudadana en salud y el derecho a la salud son fundamentales para construir sistemas de salud más justos y eficaces. Es importante que las comunidades se involucren activamente en la toma de decisiones sobre su salud.



## 3LÍNEA: E1Lb

**Meta:** Desarrollar las competencias del personal de la IPS en participación social

**Actividad:** Organizar la capacitación sobre el derecho a la participación ciudadana en salud y el derecho a la salud

**Evidencia:** se adjunta material con la información que se da a conocer a los visitantes a la sede de la IPS.

DERECHO A LA SALUD	EJES ESTRATÉGICOS DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD	DERECHO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN SALUD	IMPLEMENTACIÓN DE LA CAPACITACIÓN	BENEFICIOS DE LA CAPACITACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Definición y garantía:</b> el derecho a la salud es un derecho fundamental que implica el acceso a servicios de salud de calidad. El Estado y la ciudadanía tienen roles importantes en su garantía.</li> <li>• <b>Sistema de salud Colombiano:</b> comprende como funciona el sistema de salud en Colombia incluyendo los mecanismos para exigir este derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Fortalecimiento institucional:</b> fortalecer las capacidades institucionales para garantizar la participación ciudadana</li> <li>• <b>Empoderamiento de la ciudadanía:</b> capacitar a la ciudadanía para que se involucre activamente en los procesos de salud</li> <li>• <b>Cultura de la salud:</b> promover una cultura que valore la salud como un bien común</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Participación social:</b> la participación ciudadana es esencial para influir en las políticas de salud. Esto incluye mecanismos como la veeduría y la planeación comunitaria.</li> <li>• <b>Empoderamiento Ciudadano:</b> capacitar a la ciudadanía para que ejerza su derecho a participar en las decisiones de salud, promoviendo una gestión participativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Plan de capacitación:</b> desarrollar planes que incluyan formación en participación social, liderazgo, derechos y deberes en salud.</li> <li>• <b>Involucramiento Comunitario:</b> fomentar el trabajo conjunto entre la comunidad y los funcionarios del sector salud para mejorar la gobernanza en salud</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Mejora en la gobernanza:</b> fortalece la capacidad de la ciudadanía para influir en las políticas de salud.</li> <li>• <b>Empoderamiento Ciudadano:</b> permite a la ciudadanía ejercer sus derechos y deberes en salud de manera efectiva</li> <li>• <b>Acceso a servicios de salud:</b> facilita el acceso equitativo a servicios de salud de calidad.</li> </ul>

#### 4LÍNEA: E1Lb

**Meta:** Desarrollar las competencias del personal de la IPS en participación social

**Actividad:** Llevar a cabo el programa de capacitación sobre el derecho a la participación ciudadana en salud y el derecho a la salud

**Evidencia:** se adjunta certificado con las firmas de las personas que recibieron la información.

GESTION DE DESARROLLO HUMANO		código: FTDH-05	
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION		Versión: 2	
Nombre del evento: <u>Información Sobre Derecho a la Participación Ciudadana en Salud y derecho a la salud</u>			
OBJETIVO: <u>Brindar información a los visitantes en derecho a la participación ciudadana en salud y derecho a la salud</u>			
Lugar: <u>Recepción Principal</u>		Duración: <u>1 hora</u>	
Empresa que realiza la capacitación: <u>Hosp Hogar S.A.S</u>		Facilitador: <u>Encargada Atención al Usuario</u>	
#	NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	FIRMA
1	Laura Lina Molina	103	Visitante Laura Lina Molina
2	Diego Andrés	10	Visitante Diego Andrés
3	Carlos Andrés Obregón	3	Visitante Carlos Andrés
4	Alejandra Contreras	36	Visitante Alejandra C.
5	Isabel A. Suarez	36	Visitante Isabel A. Suarez
6	Carolina Patricia Olaya	11	Visitante Carolina Patricia Olaya
7	Isabel A. Suarez	36	Visitante Isabel A. Suarez
8	Laura Lina Molina	103	Visitante Laura Lina Molina
9	Laura Isabel Duarte	6	Visitante Laura Isabel Duarte
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			
29			

Scanned with ACE Scanner

#### 5LÍNEA: E1Le

**Meta:** Desarrollar las competencias de la comunidad en gestión social y control presupuestal

**Actividad:** Informar a la comunidad sobre las capacitaciones planificadas por diferentes entidades relacionadas con gestión social y el control presupuestal

**Evidencia:** se comparte información acerca del informe de gestión de la Secretaría de Salud y Ambiente de Bucaramanga.

[https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document\\_library/bGsp2IjUBdeu/view\\_file/34232755](https://www1.funcionpublica.gov.co/web/eva/biblioteca-virtual/-/document_library/bGsp2IjUBdeu/view_file/34232755)

Inicio Publicaciones Gestor Normativo Red de servidores Eventos Cursos Virtuales Formatos Contáctenos Preguntas Frecuentes

← EVA TE ACTUALIZA Volver a Publicaciones

Guía

Fecha publicación: 16 de julio de 2018  
**Plan Nacional de Formación Control social a la Gestión Pública - Módulo 7 - Control social al derecho a la salud**  
Publicado por: Función Pública Comunicaciones Dafp  
Fecha actualización: 10 de marzo de 2021  
Palabras clave: mjpg formación plan participación control social

El módulo de control social para la garantía del derecho a la salud hace parte de la serie Documentos de Consulta del Plan Nacional de Formación para el Control Social a la Gestión Pública, y busca explicar a la ciudadanía cómo se comprende el derecho a la salud, cuál es el rol del Estado y la ciudadanía en la garantía de este derecho, cómo funciona el sistema de salud colombiano, cuáles son los mecanismos con los que cuenta para exigir este derecho, y cuáles son las áreas donde puede jugar un papel fundamental para contribuir a la garantía del derecho a la salud y a su

Inicio Publicaciones Gestor Normativo Red de servidores Eventos Cursos Virtuales Formatos Contáctenos Preguntas Frecuentes

Plan Nacional de Formación  
**Control social**  
a la Gestión Pública

Control social al derecho a la salud  
Fase de focalización  
Módulo 7

Información de curso gratuito para líderes:

**¡Convocatoria!**

Inscríbete y participa en el diplomado **Gestión y Control Social en Salud Versión 2025**

Te invitamos a participar en este diplomado, dirigido a ciudadanos comprometidos con el control social en salud.

¿Te interesa ser un líder activo en tu comunidad y participar en la mejora de la prestación del servicio de salud?

## Curso gratuito de Control Social en Salud:

The screenshot shows the website for 'Territorios de Innovación y Participación en Salud' (TIPS) in Bogotá. The page features a navigation menu with options like 'Acerca de TIPS', 'Promotores del Ciudadano', 'Escuela de participación', 'Iniciativas Comunitarias', and 'Representantes de la Ciudadanía'. A search bar and a 'Quiero Participar' button are also visible. The main content area is titled 'Control Social en Salud' and includes a brief description of the course's objectives. A small box titled 'A quién va dirigido el curso' lists target groups such as citizens, communities, and organizations. An illustration of diverse people is shown with the text 'Control social en salud' below it.

### 6LÍNEA: E1Lh

**Meta:** Impulsar el enfoque diferencial en el desarrollo de los espacios de participación en salud en la definición e implementación de los programas del sector salud

**Actividad:** Desarrollar materiales y mensajes para redes sociales o para entregar a pacientes o familiares que aborden temas relacionados con enfoque diferencial

**Evidencia:** se adjunta información presentada

## ENFOQUE DIFERENCIAL

Este enfoque busca garantizar una atención integral y equitativa, reconociendo la diversidad de las personas y grupos atendidos. Implica adaptar las intervenciones de salud para abordar las particularidades de cada población, como las comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado, y la comunidad LGBTIQ+, entre otros. El objetivo es superar las barreras de acceso y desigualdades en la atención médica, asegurando que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios de salud adecuados y accesibles



Es una forma de analizar, valorar y actuar a partir del reconocimiento de que la población no es uniforme, sino que dentro de ella hay individuos y grupos con diferencias biológicas, sociales y culturales que suponen respuestas diferentes para la garantía de sus derechos desde una perspectiva de equidad.

### **Elementos clave de la atención en salud con enfoque diferencial:**

- **Reconocimiento de la diversidad:** Identificar y valorar las particularidades de cada grupo poblacional.
- **Adaptación de servicios:** Ajustar las intervenciones de salud para satisfacer las necesidades específicas de cada población.
- **Equidad en el acceso:** Garantizar que todos tengan igualdad de oportunidades para acceder a servicios de salud adecuados y accesibles.
- **Participación comunitaria:** Involucrar a los actores sociales de los colectivos y pueblos diferenciales en la definición e implementación de las acciones de salud



## **Eje 2: Empoderamiento de la ciudadanía y las organizaciones Sociales en Salud**

### **7LÍNEA: E2La**

**Meta:** Desarrollar las competencias de la comunidad en temas de interés en salud y en el derecho a la salud

**Actividad:** Seleccionar los cursos o talleres relacionados con temas de salud y derechos para la comunidad

**Evidencia:** la persona encargada del SIAU, realiza una investigación acerca de temas destacados en salud y derechos de la comunidad, enfocados en la participación social. Con esta información se crea un documento el cuál será revisado en conjunto con la persona encargada de atención al usuario con el fin de elegir los temas a tener en cuenta para la actividad.



### Temas relevantes en salud y derechos para la comunidad, enfocados en la participación social:

#### Temas Relevantes en Salud y Derechos

1. **Empoderamiento Comunitario:** Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones sobre salud, permitiendo que las personas tengan mayor control sobre su bienestar.
2. **Mejora de la Calidad de los Servicios:** Diseñar servicios de salud más adecuados y eficientes al conocer las necesidades de la comunidad a través de la participación social.
3. **Equidad en el Acceso a la Salud:** Fomentar la inclusión de grupos vulnerables y garantizar una distribución justa de los beneficios de la salud.
4. **Sostenibilidad de Programas:** Aumentar el compromiso de la comunidad con la salud para facilitar la sostenibilidad a largo plazo de los programas de salud.
5. **Educación para la Salud:** Capacitar a la comunidad sobre temas de salud relevantes para mejorar los indicadores de salud y promover el autocuidado.
6. **Control Social y Veeduría:** Implementar mecanismos como mesas comunitarias de control social para supervisar y mejorar la calidad de los servicios de salud.
7. **Participación en la Planificación y Evaluación:** Involucrar a la comunidad en la planeación y evaluación de planes y programas de salud para asegurar que respondan a las necesidades locales.
8. **Fortalecimiento de los Vínculos Sociales:** Promover la cohesión social y el apoyo mutuo a través de actividades comunitarias relacionadas con la salud.
9. **Acceso a la Información y Comunicación:** Facilitar el acceso a información y medios de comunicación para que las organizaciones puedan impulsar sus procesos participativos.
10. **Incentivos para la Participación:** Establecer incentivos que motiven a la comunidad a participar activamente en la toma de decisiones sobre salud.

#### Espacios de Participación

- **Consejos Comunitarios de Salud:** Organismos que representan a la comunidad en la toma de decisiones locales sobre salud.
- **Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS):** Grupos que involucran a la comunidad en la planificación y evaluación de servicios de salud.
- **Asociaciones de Usuarios:** Grupos que ofrecen retroalimentación sobre la calidad de los servicios de salud.

## 8LÍNEA: E2La

**Meta:** Desarrollar las competencias de la comunidad en temas de interés en salud y en el derecho a la salud

**Actividad:** Implementar el plan de capacitación sobre temas relevantes en salud y derechos para la comunidad enfocado en la participación social

**Evidencia:** se realiza entrega de folleto con la información relacionada con

## Importancia de la Equidad en Salud

**Derecho Humano fundamental:** la salud es un derecho humano básico que debe ser accesible para todos.

**Impacto en la sociedad:** la equidad en la salud refleja el nivel de desarrollo y justicia social de una sociedad.

## Estrategias para lograr la equidad

**Políticas integrales:** implementar políticas que promuevan el acceso equitativo a servicios de salud

**Participación comunitaria:** fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de servicios de salud

**Fortalecimiento de sistemas de salud:** mejorar la capacidad de los sistemas de salud para atender las necesidades específicas de cada población

## Equidad en el Acceso a la Salud

**Equidad en Salud:** Significa la ausencia de diferencias evitables, injustas o remediables en el acceso a la salud entre grupos de personas debido a sus circunstancias sociales, económicas, demográficas o geográficas

**Principio de justicia social:** Busca eliminar las desigualdades injustas y garantizar que todos tengan una oportunidad justa de alcanzar su máximo nivel de salud



## DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD

**Riqueza, poder y prestigio:** estos factores influyen significativamente en el acceso a servicios de salud y en los resultados de salud.

**Acceso a recursos:** la distribución de recursos debe basarse en las necesidades individuales para lograr la equidad.



## EQUIDAD EN EL ACCESO A LA SALUD



## Beneficios de la participación comunitaria

**Mejora en la calidad y eficiencia de los servicios:** la participación comunitaria ayuda a asegurar que los programas de salud sean relevantes y efectivos para las necesidades locales, lo que mejora la calidad y eficiencia de los servicios.

**Promoción de la equidad social:** al involucrar a la comunidad, se pueden abordar desigualdades en salud al identificar y priorizar las necesidades específicas de cada grupo poblacional.

**Empoderamiento comunitario:** La participación comunitaria fomenta la autonomía y responsabilidad de la población en la gestión de su salud, lo que contribuye a una mejor coordinación de los recursos sanitarios y sociales

## Incentivos para la participación social en salud

**Certificados y diplomas:** se entregan a los participantes como reconocimiento por su contribución a la participación social en salud.

**Reconocimiento en páginas Institucionales:** los líderes y participantes son destacados en las plataformas digitales de las instituciones de salud

**Participación en cursos y diplomados:** oportunidades de capacitación para mejorar las habilidades de los participantes.



## Control social y veeduría en salud

### Control social

El control social es el derecho y deber de los ciudadanos para vigilar y fiscalizar la gestión pública, incluyendo los servicios de salud. Esto implica la participación activa de la ciudadanía en la supervisión del uso de recursos públicos y la calidad de los servicios prestados

### Veeduría Ciudadana en salud

La veeduría ciudadana es un mecanismo específico de control social que permite a los ciudadanos organizarse para vigilar y fiscalizar la gestión de los servicios de salud. Pueden ser ejercidas por individuos o organizaciones comunitarias

## 9LÍNEA: E2Lb

**Meta:** Promover la participación de la comunidad en PPS a través de incentivos

**Actividad:** Implementar servicios especiales para quienes pertenezcan a la alianza de usuarios

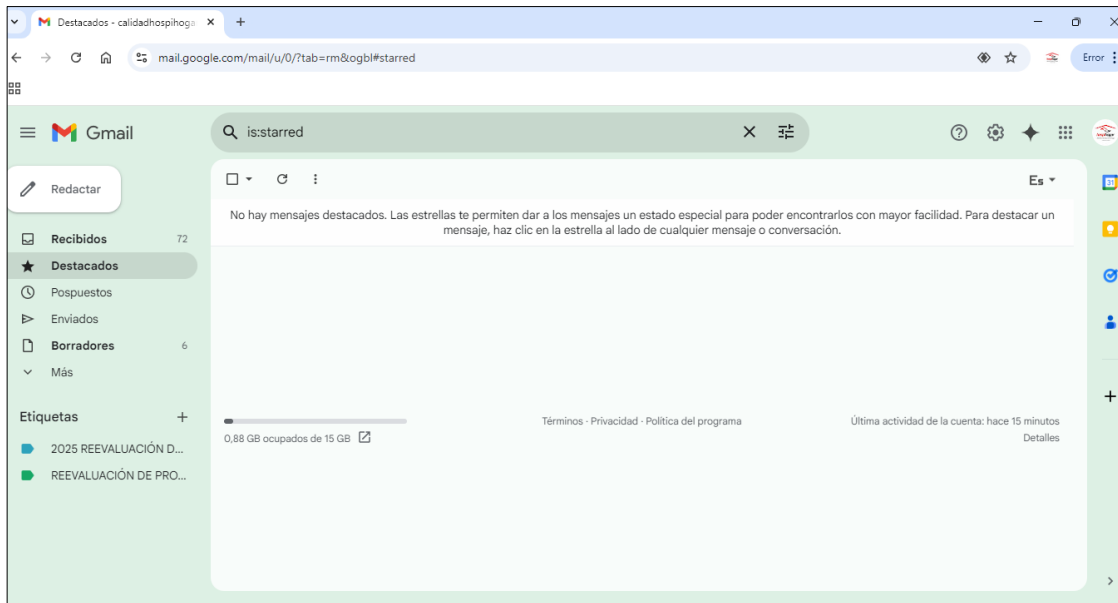
**Evidencia:** en el año 2025, se lleva a cabo la actividad de promover la participación comunitaria en PPS mediante incentivos.

## 10 LÍNEA: E2Lc

**Meta:** Fortalecer las competencias de la alianza sobre el uso de medios para divulgar temas de participación social

**Actividad:** Impartir información en uso de medios a los integrantes de la alianza de usuarios

**Evidencia:** durante el año 2025 se crea el correo exclusivo para la alianza de usuarios de la IPS Hospihogar S.A.S.

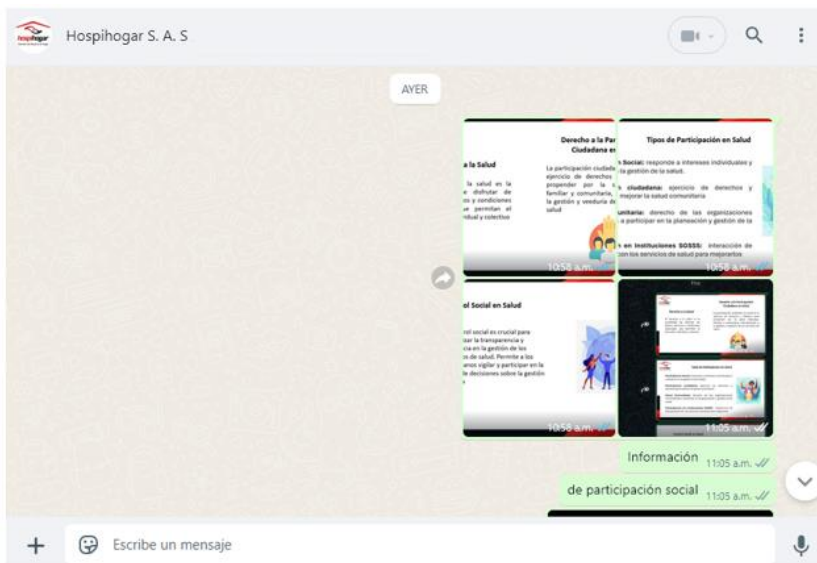


## 11 LÍNEA: E2Ld

**Meta:** Facilitar el acceso a medios de comunicación a la alianza para divulgación de temas de PPS

**Actividad:** Usar el WhatsApp corporativo para compartir temas relevantes por parte de la alianza de usuarios

**Evidencia:** se adjuntan pantallazos de los envíos de información realizados







### Cultura y Autocuidado...y cuidando a los demás

- Alimentación adecuada
- Higiene Manejo del estrés
- Ejercicio y actividad física
- Recreación y manejo del tiempo libre
- Modificación de estilos de vida perjudiciales para la salud, por ejemplo, consumir drogas o comer en exceso



### Recomendaciones para fomentar el autocuidado:



- Promover el respeto a la diversidad y tolerancia hacia las diferencias.
- Implementar en la dieta familiar una alimentación balanceada.
- Reforzar hábitos de higiene personal, tales como bañarse, lavarse las manos, cepillarse los dientes, establecer horarios para hacer la tarea, para dormir, etc.
- Aceptarse física y psicológicamente, previniendo que los comentarios negativos acerca del cuerpo, aspecto o carácter afecten la autoestima.
- Promover en la familia la práctica de algún deporte destacando su importancia para mantenerse saludable.
- Contribuir al desarrollo de una imagen positiva de sí mismo, asegurándose de lucir bien pero sobre todo de sentirse sano.

### 15 LÍNEA: E3Lc

**Meta:** Apoyar la formación de líderes comunitarios en salud pública con enfoque de derecho diferencial y de género

**Actividad:** Educar a la comunidad sobre los fundamentos de la salud pública, desde una perspectiva que valore la diversidad y fomente la igualdad de género

**Evidencia:** firmas de las personas que recibieron la información

GESTION DE DESARROLLO HUMANO		código: FTDH- 05		
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION		Versión: 2		
Nombre del evento: <u>Información Fundamental de Salud Pública desde una perspectiva que valore la diversidad y fomente la igualdad de género.</u>				
OBJETIVO: <u>Dar a conocer información acerca de salud pública desde una perspectiva que valore la diversidad y fomente la igualdad de género.</u>				
Fecha del evento: _____		Duración: _____		
Lugar: _____		Facilitador: _____		
Empresa que realiza la capacitación: _____				
#	NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Daniel Mantilla	101	Visitante	Daniel Mantilla
2	Luz Mariana Gutierrez	13	Visitante	Luz Mariana G.
3	Jaime Prader	7	Visitante	Jaime Prader
4	Juan de la Cruz M.	1	Visitante	Juan de la Cruz M.
5	MARITZA BAYON	09	Visitante	MARITZA B.
6	DANIEL MANTILLA	114	Visitante	DANIEL M.
7	Jamleno Gutierrez	1	Visitante	Jamleno Gut.
8	Milda Ascaro S.	1	Visitante	Milda Ascaro S.
9	Clara Inés Suárez Peña	13	Visitante	Clara Inés Suárez
10	Silvia Chaparro Mantilla	10	Visitante	Silvia Chaparro M.
11	_____	11	Visitante	_____
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

### 16 LÍNEA: E3Ld

**Meta:** Fomentar la participación de la comunidad en los programas de promoción y prevención

**Actividad:** Dar a conocer y promover los foros públicos organizados por entidades gubernamentales o grupos ciudadanos, con el objetivo de fomentar la participación activa de la población en las iniciativas de salud y prevención de enfermedades

**Evidencia:** por medio de la línea WhatsApp se envían los enlaces con la solicitud de compartir la información sobre estilos de vida saludable planteados por reconocidas instituciones del área metropolitana.

The screenshot shows the top navigation bar of the HIC website with the logo and menu items: 'Somos HIC', 'Para Pacientes', 'Servicios Médicos', 'Sedes integradas', 'Para profesionales', and 'Unidades de apoyo'. A 'Agendar Cita FCV Digital' button is visible. The main banner features a collage of fresh fruits and three healthcare professionals in white coats. Below the banner, two article cards are displayed. The left card, dated 17 February 2025, is titled 'Prevención y detección temprana: la mejor estrategia contra el cáncer'. The right card, also dated 17 February 2025, is titled 'Lepra o Enfermedad de Hansen: avances médicos y cómo detectarla a tiempo'. A social media sharing sidebar on the right includes icons for home, WhatsApp, and a star.

<https://hic.fcv.org/co/blog/instituto-de-medicina-preventiva>

This screenshot shows the same HIC website but with different article cards. The left card, dated 17 February 2025, is titled 'Nutrición metabólica: un plan de alimentación sostenible en el tiempo' and features an image of a doctor's hands typing on a laptop with a green apple and a stethoscope nearby. The right card, also dated 17 February 2025, is titled '¿Cómo encontrar la dieta perfecta para mí?' and features an image of a person's feet on a scale. The text of the right article begins: 'En la era de la información, es fácil sentirse abrumado por la cantidad de dietas y planes de alimentación que prometen ser la solución para alcanzar el peso ideal. Sin embargo, cada persona es única y lo que funciona para una persona puede no funcionar para otra. En este artículo, te daremos algunos consejos para encontrar tu dieta ideal y lograr tus objetivos de salud y bienestar.' A 'Leer más...' link is visible at the bottom of the right article. The social media sharing sidebar on the right is also present.

santander.gov.co/salud/publicaciones/8942/promocion-y-prevencion/

GOV.CO EN

Inicio Quienes somos ▾ Noticias Oficinas ▾ Atención al Ciudadano ▾ Página principal

Inicio > Promoción y Prevención

## Promoción y Prevención

Compartir Buscar

- Vacunación
- Salud sexual y reproductiva
- Salud mental
- Tuberculosis
- Infección respiratoria aguda (IRA)
- Enfermedades no transmisibles
- Estilos saludables
- Salud nutricional
- Lepra
- Geohelmintiasis

Número de visitas a esta página 2118  
 Fecha de publicación 14/10/2022  
 Última modificación 21/11/2022

santander.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=descargas&IFuncion=visorpdf&file=https%3A%2F%2Fsantander.gov.co%2Floader.php%3FIServicio%3...

1 de 11 100%

### DIRECTORIO PUNTOS DE VACUNACIÓN EN SANTANDER

PROVINCIA	MUNICIPIO	IPS VACUNADORA	DIRECCIÓN	TELÉFONO	HORARIO
COMUNERA	SUAITA	E.S.E HOSPITAL CAICEDO Y FLORES	VIA VADO REAAL KILOMETRO 1	(607) 6580013	LUNES A JUEVES 7:00 AM A 12:00PM Y 2.00 PM A 6:00PM VIERNES 7:00 AM A 3.00PM DISPIBILIDAD FINES DE SEMANA
COMUNERA	CHIMA	E.S.E HOSPITAL DE SAN ROQUE	CALLE 6 N 3 - 66	3176438291	LUNES A VIERNES 7:00AM A 12:00PM Y 2:00PM -5:00PM DISPONIBILIDAD FINES DE SEMANA
COMUNERA	CONFINES	E.S.E SAN CAYETANO	CALLE 4 N 4 - 7	3158170507	LUNES A VIERNES 8:00 A 12:00PM Y 2:00 PM A 4:00PM/ FINES DE SEMANA 8:00 AM A 11:00 AM
COMUNERA	EL GUACAMAYO	E.S.E HOSPITAL JUAN SOLERI	CALLE 13 3-13	3138501609	LUNES A VIERNES DE 7:30AM - 12:30PM Y 2PM A 5:30PM FINES DE SEMANA DISPIBILIDAD
COMUNERA	GÁMBITA	CENTRO DE SALUD	CALLE 5 N 5-05	3123783307	LUNES A VIERNES 7:00AM A 12:00PM Y 2:00 PM A 6:00 PM DISPIBILIDAD FINES DE SEMANA
COMUNERA	GUADALUPE	E.S.E NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE	CRA 3 N° 1-26	(607)780024	LUNES A JUEVES 7:00AM 12:00PM Y 2.00PM A 6:00PM/VIERNES 7:00AM A 12:00PM/ DISPONIBILIDAD DE FINES DE SEMANA
COMUNERA	HATO	E.S.E HOSPITAL REGIONAL NODO	CARRERA 5 N°3-44	3214770856	LUNES A VIERNES 7:00AM-12:00 Y 2:00 PMA 5:00PM
COMUNERA	OIBA	E.S.E SAN RAFAEL	CARRERA N° 7 12-83	3188371747	LUNES A VIERNES 7:00 A 12:00 Y 1:00PM A 5:00 PM
COMUNERA	PALMAR	E.S.E ANDRES CALA PIMENTEL	CALLE N° 5 3-07	3112141815	LUNES A VIERNES 7 A 12 Y 2 A 5
COMUNERA	SOCORRO	E.S.E HOSPITAL REGIONAL MANUELA BELTRÁN	CARRERA 16 N° 9-53	(607) 7274000 EXT 208	LUNES A JUEVES 8:00 AM A 4:00PM/ VIERNES 8:00AM A 2:00PM/ SABADOS, DOMINGO, FESTIVOS DE 8.00AM-10:00AM
COMUNERA	GALÁN	E.S.E SAN JUAN DE DIOS	CALLE 9 N 6 53 SECTOR HOSPITAL	321 3751037	LUNES A VIERNES 7:00AM A 12:00PM Y 2:00 PM A 5:00 PM DISPIBILIDAD FINES DE SEMANA
COMUNERA	GUAPOTÁ	E.S.E SAN CAYETANO	CALLE 2 N°1-55	3105659308	LUNES A VIERNES 8:00 AM A 12:00PM Y 2:00PM A 5:00PM/ DISPONIBILIDAD FINES DE SEMANA
COMUNERA	SIMACOTA	E.S.E HOSPITAL SAN ROQUE	CARRERA 2N 4-20	(607)7261504	LUNES A VIERNES DE 7 A.M - 12M. Y 2 PM A 5PM FINES DE SEMANA DISPONIBILIDAD
COMUNERA	PALMAS DEL SOCORRO	E.S.E HOSPITAL MANUELA BELTRAN NODO	CALLE 4 N° 4- 16	3163794444	LUNES A VIERNES 7:00 AM A 12:00PM Y 2.00 PM A 5:00PM

hus.gov.co/institucional/campanas-permanentes/

GOV.CO

Inicio Contratación Aula Virtual Almera Mapa del Sitio VUD PQRSF Usuarios PQRSF Personal HUS Noticias Enfoque Diferencial ePlux

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER  
Value & Risk Rating  
Iniciación Calidad y Seguridad de Atención

Inicio Transparencia y acceso información Atención y Servicios ciudadanía Noticias Participa Institucional Normatividad

## Campanas Permanentes

de Gestión del Riesgo de Desastres

Translate »

## Eje 4: Fortalecimiento del control social

### 17LÍNEA: E4La

**Meta:** Desarrollar competencias en la comunidad en temas de control social de la gestión pública

**Actividad:** Proporcionar a la comunidad datos relevantes sobre el control social

**Evidencia:** formato de firmas

GESTION DE DESARROLLO HUMANO		código: FTDH- 05		
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION		Versión: 2		
Nombre del evento: <u>Capacitación sobre Control Social</u>				
OBJETIVO: <u>Dar a conocer generalidades acerca del control social en salud.</u>				
Fecha del evento: _____		Duración: _____		
Lugar: _____		Facilitador: _____		
Empresa que realiza la capacitación: _____				
#	NOMBRE DEL ASISTENTE	CÉDULA	CARGO	FIRMA
1	Laura Mariana Ríos	35	Visitante	Laura Mariana Ríos
2	Sandra Alvarado	28	Visitante	Sandra Alvarado
3	Jose Eduardo J.	6	Visitante	Jose Eduardo J.
4	Alvaro Javier Pinto	11	Visitante	Alvaro Javier Pinto
5	Monica Alexandra R.	6	Visitante	Monica Alexandra R.
6	EDGARDO FAJARDO	1	Visitante	EDGARDO F.
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Scanned with ACE Scanner

## 18 LÍNEA: E4Lb

**Meta:** Fortalecer los canales de comunicación de la IPS mejorando el acceso a la información por parte de la ciudadanía

**Actividad:** Analizar los medios de comunicación utilizados para difundir la información

**Evidencia:** compartir los canales de comunicación con los trabajadores, usuarios, empresas interesadas y la ciudadanía que los requiera.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Código: FFPs 79
CANALES DE COMUNICACIÓN	Versión: 01

**PROGRAMA DE ATENCIÓN A DOMICILIO (PAD)**

**Hospitalgar S4S** es una institución privada prestadora de servicios que atiende a los pacientes en su hogar, contamos con un equipo humano interdisciplinario altamente calificado que ofrece a los usuarios, de acuerdo con sus requerimientos, el mejor servicio de atención a domicilio brindando atención integral domiciliar, ofreciendo la mejor alternativa de recuperar la salud con el uso de la tecnología requerida en su ambiente familiar, en donde el familiar responsable debe estar adscrito a los manejos farmacológicos y no farmacológicos. El personal asistencial está conformado por profesionales adscritos en medicina general, medicina interna, geriatría, terapias de rehabilitación física, fonaudiología, ocupacional, diétera, linfática, enfermería, jefes, técnicos en auxiliar de enfermería, nutrición, psicología, trabajadora social, química farmacéutica. El personal administrativo: Enfermera Coordinadora general, Enfermera Coordinadora administrativa, Enfermera coordinadora de servicios de enfermería, recepcionista, coordinador de terapias, atención al usuario.

**Sede Administrativa**

Dirección: Carrera 36 # 34-64 Bucaramanga, Cabeza del llano.  
Horario de atención en SEDE: lunes a viernes de 7 am a 12m y de 1 a 4:45 pm (Sin domingos y festivos) sábado: 8 a 11 am.  
Atención al Usuario: (607) 6812508, móvil: 3044205650  
Correo electrónico: hospitalgarfudo@hotmail.com

**COMUNICACIÓN 24 HORAS: 3044205656**

La comunicación vía telefónica para las noches y en los horarios en que la sede administrativa se encuentra cerrada, está definida en los siguientes casos:

- Reporte de fallecimientos en el domicilio, a cualquier hora del día o noche (para realización de consulta postmorte y certificado de defunción);
- Reporte de novedades de enfermería: sucesos o retrasos del personal de enfermería.

**SOLICITUD DE CONSULTA PRIORITARIA**

La consulta médica prioritaria está disponible para los usuarios que durante el mes presenten signos y síntomas agudos que ameriten que el médico domiciliario realice una valoración médica antes de 24 horas, tos, expectoración de secreciones, dolor en una parte del cuerpo, picas febriles, etc.

**CONSULTA MÉDICA PROGRAMADA**

Valoración médica manual realizada por médico general, donde se realiza revisión por sistemas, definición de ayudas diagnósticas, reevaluación, formulación.

Scanned with ACE Scanner

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Código: FFPs 79
CANALES DE COMUNICACIÓN	Versión: 01

**SERVICIOS PRESTADOS EN EL DOMICILIO**

Servicios	Periodicidad de la valoración	Cómo acceder al servicio
Consulta por Médico General	Manual	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Consulta Médica prioritaria	24 horas después de la solicitud	En presencia de síntomas agudos llamar a telefónicos de la Sede de lunes a viernes y sábados de 8 a 11 am: 6076912508 - 3044205650 Sábados de 1 a 5 pm y domingos: 7 am - 12 y de 1 a 5 pm. 3044205656
Valoración por Enfermería	Manual	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Valoración por Nutricionista	Mensual si es diabético o se portador de sonda para alimentación, trimestral si no tiene las anteriores condiciones	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Valoración por Trabajo Social	Trimestral	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Valoración por Psicología	Trimestral	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Valoración por Medicina Interna o Geriatría	Trimestral	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Visita por Químico Farmacéutico	Trimestral	El PAD, realiza la programación de la valoración, no requiere pedir cita
Terapias de Rehabilitación: física, Ocupacional, Fonaudiología, Drenaje Linfático	Según indicación médica	Según indicación médica. Para solicitar información de lunes a viernes llamar en el horario de 7 a 12m y de 1 a 4:45 pm. 6076912508-3044205650

**CLINICA DE HERIDAS**

Atención domiciliar por personal capacitado para el manejo de lesiones donde haya pérdida de continuidad de la piel. Si el usuario del PAD, presenta este tipo de lesiones, llame en el horario de atención en SEDE: lunes a viernes de 7 am a 12m y de 1 a 4:45 pm (Sin domingos y festivos) sábado: 8 a 11 am, reporte lo novedad, para coordinar la atención en corto tiempo.

**ATENCIÓN DE PROCEDIMIENTOS DOMICILIARIOS**

Contamos con personal calificado para la atención de procedimientos en el domicilio autorizados por el médico tratante: Inyección, cambio de sondas, retiro de puntos, aplicación de enemas, administración de tratamientos endovenosos etc. Si el usuario del PAD, requiere estos servicios, llame en el horario de atención en SEDE: lunes a viernes de 7 am a 12m y de 1 a 4:45 pm (Sin domingos y festivos) sábado: 8 a 11 am, reporte la novedad, para coordinar atención en tiempo oportuno.

Scanned with ACE Scanner

## 19 LÍNEA: E4Lc

**Meta:** Definir y destacar las responsabilidades y roles de los veedores y sus redes en el sector salud, especialmente en relación con los diversos procedimientos que se llevan a cabo

**Actividad:** Extender a la comunidad la importancia del papel de los veedores y estimular su participación activa

**Evidencia:** la alta dirección aprobó la actividad para ser ejecutada durante el año 2026.

## 20 LÍNEA: E4Ld

**Meta:** Fortalecer la participación de la comunidad en el control sobre el manejo de recursos y asuntos públicos

**Actividad:** Informar a la comunidad acerca de programas de capacitación que ayuden a desarrollar habilidades para analizar datos relacionados con la administración de recursos y asuntos públicos

**Evidencia:** la alta dirección aprobó la actividad para ser ejecutada durante el año 2026.

## 21 LÍNEA: E4Le

**Meta:** Desarrollar competencias de los funcionarios en control social

**Actividad:** Educar a los empleados de la IPS sobre cómo participar activamente en el control social

**Evidencia:** formato de asistencia a capacitación diligenciado

GESTION DE DESARROLLO HUMANO		código: FTDH-05		
REGISTRO DE ASISTENCIA A CAPACITACION		Versión: 2		
Nombre del evento: <u>Capacitación Control Social</u>				
OBJETIVO: <u>Da a conocer las generalidades sobre la Participación activa en temas de control social en salud.</u>				
Lugar: <u>Recepción principal</u>		Duración: <u>1 hora</u>		
Empresa que realiza la capacitación: <u>Hospitales S.A.S.</u>		Facilitador: <u>Geordy Cordero</u>		
#	NOMBRE DEL ASISTENTE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Ana Lucia Garcia S.		Gerente Al. dent.	<i>Ana Lucia Garcia S.</i>
2	Diana Patricia Serrano		Coord. Rehabilitación	<i>Diana Patricia Serrano</i>
3	Ana Milena Basso		Coord. Calidad	<i>Ana Milena Basso</i>
4	Dalgi Sotia		Coord. S.O.T	<i>Dalgi Sotia</i>
5			Coord. Asistencia	<i>Dalgi Sotia</i>
6	Francisca Wiliana Jena Sotia		Asist.	<i>Francisca Wiliana Jena Sotia</i>
7	Quena Sotia		Asistente Contable	<i>Quena Sotia</i>
8	Tatiana Contreras		Asst. S.O.T. de Rehabilitación	<i>Tatiana Contreras</i>
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				
22				
23				
24				
25				
26				
27				
28				
29				

Scanned with ACE Scanner

## Eje 5: Gestión y garantía de la salud con participación en el proceso de decisión

### 22LÍNEA: E5Lb

**Meta:** Promocionar en la comunidad los mecanismos de participación en la gestión del sector salud

**Actividad:** Informar a la comunidad acerca de los procedimientos y sistemas implementados por las autoridades locales para fomentar la participación activa de la población en la administración de asuntos relacionados con la salud

**Evidencia:** la alta dirección aprobó la actividad para ser ejecutada durante el año 2026.

### 23LÍNEA: E5Ld

**Meta:** Concientizar a la comunidad en la importancia de la participación para la toma de decisiones

**Actividad:** Concientizar a la comunidad acerca de la importancia de involucrarse activamente en la toma de decisiones

**Evidencia:** la alta dirección aprobó la actividad para ser ejecutada durante el año 2026.